

a) Sueldo base: dotación anual fija asignada en presupuesto ordinario a toda plaza de funcionario de plantilla.

b) Sueldo consolidado: suma del sueldo base y de los aumentos graduales, quinquenios, consistentes en un 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados a la Administración Local, en cargos de plantilla. Para formar la base de cada quinquenio se acumulan al sueldo todos los anteriores.

c) Pagas extraordinarias: en número de dos por año (en las fechas de 18 de Julio y de Navidad), equivalentes a una mensualidad del sueldo consolidado.

d) Pluses de carestía de vida y de cargas familiares, con amplia facultad a las Corporaciones respecto a su fijación y modalidades, si bien advirtiendo que el de cargas familiares adoptará forma análoga a la establecida en la Legislación social.

e) Gratificaciones, que remunerarán el desempeño de servicios o trabajos especiales, de mayor responsabilidad, o extraordinarios, y que no podrán concederse en cuantía anual superior al sueldo consolidado que durante el mismo período de tiempo disfrute el funcionario.

f) Percepción de dietas, asistencias, derechos de examen y gastos de viaje, asignaciones de residencia y viáticos en la forma establecida por la Legislación del Estado, con específico reenvío al Decreto-ley de 7 de julio de 1949 con asimilación concreta de las diversas clases de funcionarios locales a la clasificación de los del Estado que en dicho Decreto se establece.

Singular importancia reviste siempre el régimen de derechos pasivos. Alude, en este aspecto, el Reglamento al Montepío de Administración Local, cuyo proyecto, de gran amplitud y ambiciosos alcances, está inspirado en principios que representan una profunda innovación en relación con el régimen anterior.

También el régimen disciplinario ofrece interesantes novedades: nueva y original tipificación de las faltas administrativas, establecimiento del principio de prescripción de las faltas, neta distinción de períodos en el procedimiento disciplinario, regulación específica de la suspensión preventiva.

Merece especial examen la recepción en el cuerpo reglamentario que comentamos de normas laborales. Analizaba recientemente—en «Estudios dedicados al Profesor Gascón y Marín»—el señor Pérez Serrano el fenómeno

de la proletarianización del funcionario y afirmaba que éste tiene hoy un «status» económico, social y jurídico que le pone en inferioridad de condiciones con respecto a los obreros, pues mientras una preocupación de política social ha procurado proteger al trabajador, una apatía, cuando no aversión, ha congelado la posición de los funcionarios. En apoyo de su tesis citaba el ilustre Catedrático varios ejemplos comparativos de la protección dispensada a unos y a otros, como el de cargas familiares y el de seguros sociales. Los preceptos de la nueva reglamentación de funcionarios de Administración Local cierran, en gran parte, el camino a tan razonada crítica. En efecto, recorriendo su articulado observamos los siguientes beneficios, de tipo social: 1. La excedencia por matrimonio, con derecho a percibir, el funcionario femenino que pasa a dicha situación—calificada como de excedencia especial—, tantas mensualidades como años de servicios hubiere prestado a la Administración Local.—2. Plus por cargas familiares con el alcance antes aludido.—3. Becas en beneficio de los hijos de funcionarios, para cursar estudios o aprender oficios (artículo 96).—4. Asistencia médico-farmacéutica, de manera que las prestaciones no sean inferiores a las del Seguro de Enfermedad, y advirtiendo que del derecho a asistencia médico-farmacéutica serán beneficiarias también las personas que proceda conceptuar, a tal efecto, como integrantes de la familia del funcionario (artículo 97).—5. Bolsas de estudio o de viaje para ampliar o perfeccionar los conocimientos profesionales.

Los títulos segundo y tercero se dedican, según ya hemos indicado, al tratamiento singular de aquellas peculiaridades de los diversos cuerpos y clases de funcionarios que no es posible encuadrar en el marco genérico de deberes y derechos. Se han sistematizado y renovado las abundantes normas que venían rigiendo respecto a los funcionarios de los Cuerpos nacionales. Y se han sustituido los escasos y deficientes preceptos que respecto a los demás funcionarios técnicos, administrativos, de servicios especiales y subalternos, venían rigiendo, por adecuadas normas, que, junto con las de carácter general contenidas en el título preliminar y en el título primero, ofrecen una sistemática y perfecta formulación de los deberes y derechos de tales funcionarios.

JUAN LUIS DE SIMON TOBALINA

## Viene de «D. Pedro Mairata y D. Manuel Prieto se reparten el primer premio del Concurso de carteles anunciadores de la corrida de la Beneficencia».

3.º Que en atención a los numerosos trabajos presentados y a su calidad artística, adquirir, por así autorizarlo las bases de convocatoria de este concurso, los trabajos dibujos núms. 44 y 57, firmados por los señores Hacar y Laffitte y por don José García Ortega, respectivamente, en la cantidad de 1.500 pesetas.

El Jurado hace constar que el fallo emitido respecto al premio de programas de mano lo ha sido por mayoría, con el voto en contra del representante de la Asociación de Dibujantes. También quiere hacer público la brillante colaboración que ha prestado a este concurso el sexo femenino, principalmente por doña Rosario Fernández y doña Paloma González Álvarez, que han presentado trabajos muy meritorios. Madrid, 1.º de mayo de 1952.

### EL JURADO

El Marqués de la Valdavia, Presidente de la Diputación Provincial.

Eugenio Lostau, Presidente de la Comisión de Cultura.

Eliás Salaverría, representante de la Real Academia de Bellas Artes.

César Fernández Ardavin, representante de la Asociación de Pintores y Escultores.

Francisco Fernández Martínez Chaves, representante de la Asociación de Dibujantes.

M. Sánchez del Arco, crítico taurino de A B C.

Juan José San Martín, Jefe de la Sección de Beneficencia.

Antonio Gullón Walker, secretario del Jurado, jefe de Prensa de la Diputación.

## PROXIMAMENTE SECCION DE CONSULTAS

La Dirección de la Revista CISNEROS, atenta siempre a cuanto signifique ayuda y comprensión de los problemas provinciales, se propone inaugurar una Sección de Consultas a cargo de funcionarios Letrados de la Excma. Diputación Provincial de Madrid, en la que se puedan resolver cuantas dudas surjan acerca de la recta interpretación de la ley de Régimen Local y sus recientes Reglamentos, cumpliendo así el mandato que se desprende de su espíritu coordinador, y en general, haciendo posible esa labor de tutela y asesoramiento de los Municipios, que es hoy uno de los principales cometidos de las Corporaciones provinciales.

Las consultas (que deben dirigirse a la Revista CISNEROS, Sección de Consultas, Diputación Provincial, Madrid) pueden formularse sobre cualquier problema que afecte a la esfera municipal y provincial, debiendo procurar un exacto planteamiento de las mismas.

# Información provincial

En tres meses se han inaugurado cinco Clínicas sanitarias y dos Centros pedagógicos. Se ha adquirido en un millón trescientas mil pesetas la finca de los viveros de Arganda.—La Diputación obsequió con un almuerzo al Regente del Irak en San Lorenzo del Escorial.—El Banco Español de Crédito y el Marqués de Pelayo donan, respectivamente, un millón de pesetas a la Beneficencia Provincial.—Se liquidó el presupuesto de 1951 con cerca de cuatro millones de pesetas de superávit.

## LOS PREMIOS CALVO SOTELO PARA 1951 Y 1952



El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una orden de Gobernación convocando los premios Calvo Sotelo para 1951 y 1952. Para el primero se concederá uno de 25.000 pesetas a un trabajo que desarrolle el tema «Modalidades y perspectivas del régimen especial de Carta». Los concursantes deberán presentar sus trabajos en la Secretaría Técnica de Administración Local, hasta las doce horas del día 29 de noviembre próximo, bajo sobre cerrado, acompañado de una plica con el nombre y dirección del autor, llevando ambos sobres un lema y la inscripción «Concurso del premio Calvo Sotelo del año 1951». Se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, en

hojas tamaño holandesa, por una sola cara, encuadernados, y su extensión será como mínimo de cincuenta páginas.

En cuanto al concurso 1952, se ofrece un premio de 25.000 pesetas a un Ayuntamiento cuya población sea superior a 20.000 habitantes, sin exceder de 30.000, que se haya distinguido en la ejecución de obras de urbanización y saneamiento (abastecimiento de aguas, alcantarillado, reformas urbanas, alumbrado, parques y jardines). Para optar al premio deberá presentarse en el Ministerio de la Gobernación, hasta las doce horas del día 29 de noviembre próximo, o por conducto del Gobierno civil de la provincia, la correspondiente solicitud, acompañada de una información, en la que se acrediten documentalmente los méritos que se aleguen.

## ADHESION AL CAUDILLO

Conmemorando el Día de la Victoria, la Diputación en pleno reiteró su adhesión inquebrantable al Caudillo de España.

## IMPORTANTE SUPERÁVIT

La Diputación Provincial liquidó su último Presupuesto con un superávit de cerca de cuatro millones de pesetas, que serán invertidas, principalmente, en beneficencia y obras públicas y de sanidad.

## Plan de construcciones en Pozuelo de Alarcón

Bajo la presidencia del Diputado por la provincia de Madrid y Alcalde del Municipio, don Juan Muñoz Mateos, se aprobó en la sesión extraordinaria de la Corporación municipal de Pozuelo de Alarcón un presupuesto extraordinario para realizar un amplio plan de obras municipales de tres años de duración, que abarca, entre otras, la construcción de un mercado de abastos, doce casas-viviendas para maestros nacionales, dos lavaderos municipales y una importante obra de ampliación para aumentar el caudal de aguas del servicio municipal.

Este plan, que responde al llamamiento hecho por el Ministro Secretario General del Movimiento a todos los Municipios de España, complementará la obra realizada por dicho Ayuntamiento, que construyó en los tres últimos años una nueva Casa Ayuntamiento, la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, el cementerio municipal, con su capilla, y el estadio «Carlos Ruiz», que cuenta entre sus instalaciones un campo de fútbol y otro de baloncesto, y con una piscina considerada como la mejor de la provincia.

## Traída de aguas

En el pueblo de El Espartal se ha inaugurado el servicio de traída de aguas desde la red de conducción hasta el Canal de Lozoya.

El Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia, a quien acompañaban el Diputado Presidente de la Comisión de Sanidad, Doctor Palenzuela, y el Doctor Maravel, de la Jefatura de Sanidad, después de oír misa y asistir a la bendición de las fuentes cortó una cinta de los colores nacionales que sujetaba el grifo de una de ellas, corriendo abundante agua.

El Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la Diputación, señor Yáñez, autor del proyecto de abastecimiento, declaró que la toma de la red se hizo a unos 300 metros del pueblo, costada en su totalidad por la Diputación Provincial de Madrid, y que el cupo de agua

cedido por el Canal es de 48.000 litros diarios, suficiente para el consumo del vecindario.

## TRES MILLONES PARA OBRAS DE LA PROVINCIA

Por el Consejo de Ministros le fueron concedidos al Gobernador Civil, como Presidente de la Junta Provincial de Paro, más de tres millones de pesetas para diversas obras en la provincia de Madrid.



## Reunión en el Colegio de San Fernando

El Presidente de la Diputación Provincial expuso en una reunión celebrada en el Colegio de San Fernando la labor que dicho Centro había realizado en los últimos doce meses. Asistió el Subsecretario de Información y Turismo, el Director general de Prensa y numerosas personalidades y periodistas.

## Condecoración a Sor Angela Beriguistain

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Madrid le fué impuesta la Medalla de la Ciudad a Sor Angela Beriguistain, antigua Superiora del Hospital Provincial, recompensa que le ha sido concedida por la Diputación por sus cuarenta años de servicios dedicados a la práctica de la caridad. El acto fué presidido por el Marqués de la Valdavia, quien subrayó en breves y sentidas palabras la abnegada labor de esta benemérita religiosa, entregada de lleno, desde su juventud, a la caridad.

## Homenaje al Regente del Irak

Por la Diputación Provincial, y en el Escorial, se rindió homenaje al Regente del Irak, Su Alteza el emir Abdul Ilah. El Presidente ofreció a esta ilustre personalidad y su séquito un almuerzo en el Hotel Felipe II.

## Pregón de la Semana Santa Madrileña

El Marqués de Vivel, Vicepresidente de la Diputación, pronunció con gran acierto el Pregón de la Semana Santa Madrileña. El acto se celebró en el teatro Español, siendo muy aplaudido el orador.

## Condecoración peruana al Marqués de la Valdavia

El Embajador del Perú en España impuso al Marqués de la Valdavia la Cruz del Mérito Civil, en la categoría de gran oficial, concedida por su Gobierno al Presidente de nuestra Diputación.

## Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona

Con ocasión del XXXV Congreso Eucarístico de Barcelona, las Diputaciones de España rindieron un homenaje a la Virgen de Montserrat. El acto fué presidido por el

Marqués de la Valdavia, como Presidente de la Mancomunidad, quien pronunció un interesante discurso exaltando la devoción mariana de las provincias españolas. Al Congreso asistió una representación provincial integrada por los Diputados Sres. Lillo, Serrabona y Ortiz de Zárate.

## LA MEDALLA DE LA DIPUTACION al Real Madrid C. F.

El «Madrid C. F.» recibió la Medalla de la provincia que le fué concedida por la Diputación Provincial en un simpático acto, en el que pronunciaron discursos el Marqués de la Valdavia y el Sr. Bernabeu, Presidente del equipo de futbol madrileño.

## Homenaje al Marqués de la Valdavia

En el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes se celebró el día 4 de febrero último un homenaje al Marqués de la Valdavia al cumplir cinco años de ejercicio en su cargo al frente de la Corporación Provincial. El acto, que resultó cordialísimo, ofreció la nota simpática de adhesión, con su actuación, de los escolares que reciben educación en los Colegios de San Fernando, la Paz y las Mercedes, que interpretaron diferentes canciones con gran éxito.

## Homenaje al Dr. González Vicent

En un popular restaurante de Madrid se celebró un magno homenaje al doctor González Vicent por su actuación al frente de los servicios del Hospital Provincial con motivo del desgraciado accidente del tranvía del Puente de Toledo.

## DONATIVO DEL MARQUES DE PELAYO

El Marqués de Pelayo ha entregado un donativo de un millón de pesetas para el Hospital Provincial. El Marqués de Pelayo, con este generoso rasgo, continúa una trayectoria familiar jalonada por numerosas donaciones. La Diputación ha correspondido a este gesto otorgando al Marqués de Pelayo la Medalla de Plata de la provincia.



## CONCURSO DE CARTELES PARA LA CORRIDA DE BENEFICENCIA

Por primera vez se ha celebrado un concurso para elegir el mejor cartel para la Corrida de Beneficencia.

Resultaron premiados D. Pedro Mairata y D. Manuel Prieto, y en programas de mano, D. Antonio Casero.

Se presentaron al concurso un lote de sesenta obras, y el jurado calificador adoptó los acuerdos por unanimidad, salvo en el premio para programas de mano, que se acordó por mayoría. La exposición de los carteles fué muy visitada y elogiada, con el propósito de dotar a la gran Corrida de Beneficencia de un cartel anunciador digno de la categoría del festejo.

## DONATIVO DE UN MILLON DE PESETAS

El Banco Español de Crédito ha donado, en el L aniversario de su fundación, un millón de pesetas a la Diputación Provincial, que será íntegramente empleado en fines benéficos.

## Reunión de Alcaldes en Torrelaguna

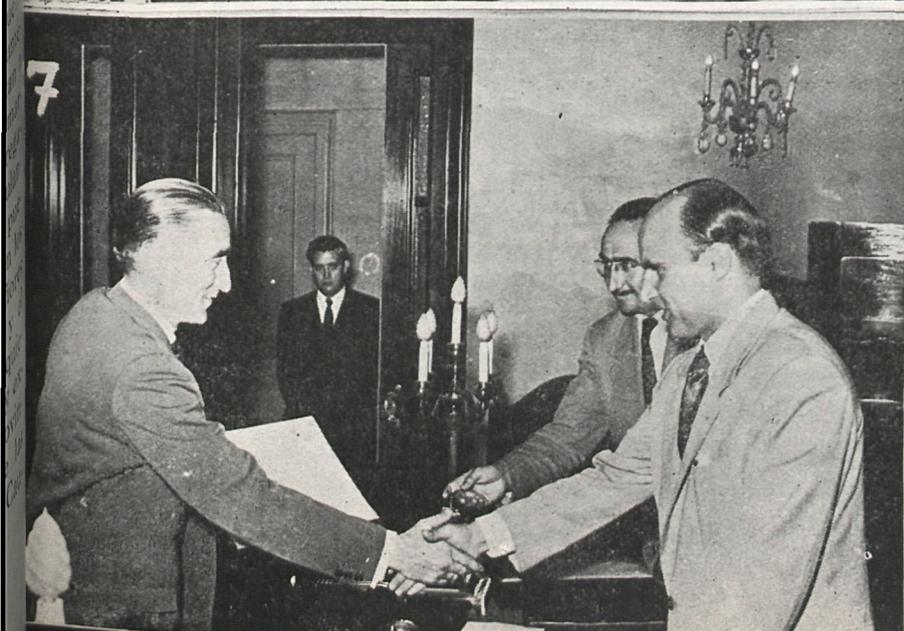
Convocados por la Diputación provincial se reunieron en Torrelaguna todos los Alcaldes de los pueblos de aquella comarca, tratándose de numerosos problemas que afectan a los pueblos de la citada comarca. En dicho acto se entregaron varias Bibliotecas Circulantes a los Alcaldes de los pueblos en cuestión. Hablaron los Diputados provinciales señores Torrecilla y Palenzuela, y el Marqués de la Valdavia, quienes subrayaron la intensa y extensa labor educativa provincial, en cumplimiento de las consignas dadas por el Caudillo.



La labor de la Diputación Provincial tiene las más diversas facetas, como se recogen en la parte gráfica de esta información:

- 1.º El Marqués de Pelayo es condecorado por el Presidente de la Diputación con la Medalla de Plata que premia su generoso donativo.
- 2.º La Diputación obsequia al Regente del Irak con un almuerzo en el Hotel Felipe II, de El Escorial.
- 3.º Inauguración de una Clínica Sanitaria.
- 4.º Las autoridades de la provincia y el Obispo Patriarca a su llegada a Lozoya del Valle para inaugurar la nueva Iglesia y la Cruz de los Caidos.
- 5.º En Pozuelo de Alarcón, durante la bendición del Centro Pedagógico de la Comarca.
- 6.º Primera Comunión de las niñas del Colegio de la Paz.
- 7.º El Dr. Palenzuela y el Diputado Sr. Sanz Huerta entregando los premios "Diputación 1951" a los Médicos de las Clínicas sanitarias que más se han distinguido en su labor.
- 8.º El Marqués de la Valdavia recibe en su despacho oficial a los miembros del Primer Congreso Hispanolusoamericano Penal y Penitenciario.

(Fotos Leal)





## DIVERSOS BOTIQUINES DE URGENCIA

El Presidente de la Diputación hizo entrega de sendos Botiquines de Urgencia a los Alcaldes de los pueblos de Braojos, Navas de Buitrago, Mangirón y Navarredonda. Igualmente entregó dos Bibliotecas para Buitrago y Lozoya del Valle. Todas estas entregas fueron realizadas por el Marqués de la Valdavia y por don Francisco Palenzuela.

## CENTRO SANITARIO EN BUITRAGO

Un Centro Sanitario, dotado de moderna instalación y de una enfermería con varias camas, fué inaugurado por el Marqués de la Valdavia en Buitrago.

## Clínica en Valdilecha

Por el Marqués de la Valdavia y el Doctor Palenzuela fué inaugurada a principios del mes de febrero una Clínica en Valdilecha. Con ello prosigue la Diputación su campaña sanitaria en los pueblos de la provincia.

## Otra Clínica en Pelayos de la Presa

Otra Clínica de Urgencia ha sido instalada y puesta en servicio por la Diputación en el pueblo de Pelayos de la Presa. El nuevo centro sanitario consta de una sala de reconocimiento y de la correspondiente enfermería con varias camas.

## HOSPITAL EN NAVALCARNERO

Fué inaugurado en Navalcarnero por el Presidente de la Diputación, a quien acompañaba el señor Palenzuela, un nuevo Hospital de Urgencia, cuya instalación ha sido costeadada por la Corporación Provincial.

## MEDICOS PREMIADOS

A 26.000 pesetas ascendieron los premios otorgados por la Diputación para estimular la labor de los

médicos rurales que más se han distinguido en la provincia de Madrid en su labor en las clínicas sanitarias instaladas por la Diputación. El Presidente de la Diputación, acompañado por el Doctor Palenzuela, Diputado Presidente de la Comisión de Sanidad, hizo entrega de los premios en metálico y de un diploma a los médicos titulares de Villaviciosa de Odón, Rascafría, Fuenlabrada, Ciempozuelos, Torrejón de Ardoz, Pozuelo de Alarcón, Olmeda de la Cebolla, Villalba y Torrelaguna.

## EL MARQUÉS DE LA VALDAVIA, PREMIO GENERAL MANTILLA

Acción Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres ha concedido al Marqués de la Valdavia el premio «General Mantilla», como reconocimiento a los méritos contraídos en materia de beneficencia por el Presidente de la Diputación y, muy principalmente, por su desinteresado y eficaz apoyo a dicha Asociación.

## Centro Pedagógico en Pozuelo

Un nuevo Centro Pedagógico fué inaugurado en Pozuelo por el Marqués de la Valdavia y los Diputados señores Muñoz Mateos y Torrecilla. El citado centro circulante consta de un aparato de cine sonoro, radiogramola con altavoces, teatro de marionetas y bicicletas para niños, adultos y maestros.

## INVITADOS REGIOS

Invitados por la Diputación Provincial, y desde el palco de honor, han presenciado varias corridas de toros S. M. el Rey Simeón de Bulgaria y S. M. la Reina Madre de Italia.

## Comunión Pascual en los Centros de la Diputación

Como todos los años, se celebró en el Hospital Provincial el solemne acto de la Comunión Pascual de enfermos, presidido por el Marqués de Vivel, Vicepresidente de la Diputación, a quien acompañaban el Diputado Visitador señor Lostau y el Director de dicho Hospital Sr. Sanz López. También se celebró en el

Hospital de San Juan de Dios igual acto, que tuvo solemnidad similar y que fué presidido por D. Francisco Palenzuela.

## COTO FORESTAL EN BARAJAS

Con el nombre de «Carrera Cejudo» ha sido instalado un Coto Forestal por la Diputación Provincial en Barajas, el cual tiene una extensión de 30 hectáreas y es el mayor de los inaugurados hasta la fecha. El señor Lleó, por la Comisión de Cotos, pronunció un discurso subrayando la importancia económica y cultural del árbol, y el Marqués de la Valdavia significó que con estos cotos se pretende inculcar, entre otras cosas, en los escolares, la fe en el porvenir.

## Condecoración al Sr. Muñoz Mateos

Se ha concedido al Diputado provincial, Sr. Muñoz Mateos, la Medalla de plata de la Mutualidad Escolar, como reconocimiento oficial en favor de dicha institución por la creación de diferentes cotos forestales de previsión escolar en la provincia de Madrid. Igual condecoración ha sido concedida a D. Germán Cancio, Ingeniero Jefe de los Servicios Agropecuarios provinciales, y a don Félix Gallego Quero, antiguo Diputado Visitador de estos servicios.

## Coto Forestal en Villanueva del Pardillo

En Villanueva del Pardillo fué inaugurado el nuevo Coto Forestal escolar «Vicente Gaceo».

## ADQUISICION DE LOS VIVEROS DE ARGANDA

Por 1.300.000 pesetas compró la Diputación los terrenos en que se hallan establecidos los viveros forestal y agropecuario de la Corporación en Arganda.



# INTERPRETACION DE LA HISTORIA

La historia que nos enseñan es la de los signos externos. Aprendemos los nombres de las batallas, la época y el lugar en que se desarrollan, los nombres de los capitanes que las dirigieron y de los gobernantes que las ordenaron— incluso conocemos la sangre que fué derramada—; pero desconocemos los sentimientos de aquellos que las desencadenaron y no podemos escuchar los gemidos de las víctimas que ocasionaron. Tenemos a la vista el mosaico de países en que, en cada época, está subdividido el mundo, las fronteras que separan los espacios geográficos; pero se nos ocultan los verdaderos designios de esa distribución territorial que marca rayas intangibles para los hombres. Las leyes que rigieron son de dominio público, pero ¿está a nuestra vista el proceso que ocasionó su elaboración?

La historia la vive todo el mundo, pero la dictan únicamente unos pocos investidos de poder, que van marcando su rumbo. ¿Podemos, acaso, pulsar sus pasados pensamientos? ¿Sabemos si obedecieron a impulsos de sentimientos nobles o ruines, si sus acciones fueron guiadas por el sentir de los pueblos o, a espaldas de él, siguieron exclusivamente la voz de su vanidad, su soberbia o su envidia?

En esencia, la historia no es más que la manifestación externa de los latidos humanos, cuyas virtudes y pasiones son el único motor que engendra cuanto acontece sobre la tierra, siendo aquélla su efecto y consecuencia. A ellas debemos dirigir nuestra mirada escrutadora, porque su conocimiento nos muestra descarnadamente las verdades que encierra el debatir histórico cuajado de enseñanzas, gran experiencia de la vida que debiera servirnos de faro para nuestras acciones y esperanza para nuestros decaídos ánimos, en lugar de ser norte de nuestra desorientación y desvío.

Todo ser humano encierra den-

Publicamos en este número un documentado trabajo de nuestro colaborador Enrique Chávarri. Con él inicia CISNEROS una nueva sección, por la que desfilarán nombres auténticamente consagrados al estudio en distintas especialidades.

Bajo el título «Facetas del Pensamiento» ofreceremos a nuestros lectores los más variados temas, enfocados siempre hacia un objetivo netamente nacional. Queremos que el lector se sienta vinculado a esta sección, no sólo por la amenidad y la erudición de los escritores que la firmen, sino, principalmente, por el interés de los temas intensamente compenetrados con los problemas de mayor trascendencia nacional.

tro de su ropaje carnal toda clase de sentimientos e impulsos más o menos instintivos o racionales, desde los más sublimes, como la fe que ilumina la verdad, el amor, símbolo de creación, y el heroísmo, máximo sacrificio en aras del misticismo más exaltado, a su antítesis, constituida por la trilogía—soberbia, egoísmo y envidia—, que conducen a la esclavitud, a la injusticia y al odio, y, en síntesis, a la destrucción; además tiene una conciencia, juez interior que le marca su deber con arreglo a la verdad que conoce; y, por último, la voluntad le guía por el camino del bien o del mal. Y con todo este bagaje, el hombre va tejiendo la historia.

Allá por el tiempo de los Césares arranca la Era Cristiana, que marca la etapa del mundo que vivimos, con la venida a esta tierra de Nuestro Señor Jesucristo. Nació en un pesebre, síntoma indiscutible del error de los hombres al no considerar más que las señales de poder reflejadas en algún signo social de encumbramiento, y enseñó al pueblo de Israel la Verdad,

como único camino de la felicidad, que empezó a prender en las clases humildes al abrir ante sus sentidos un rayo de luz y de esperanza; pero los privilegiados de entonces, aupados en su predominio material, se negaron a escuchar su propia conciencia por boca de Jesús, y fiados de su soberbia y dando medida de su justicia en la tierra, le crucificaron, en la creencia materialista de que con ello se desasían de la voz que marca el camino del bien y podrían seguir usufructuando el mal, sin comprender que éste lleva irremediablemente a la desgracia. Y con aquel acto, los hombres eternizaron el signo de la Cruz, símbolo de la crucifixión de su propia conciencia.

Los doce discípulos, hijos del mismo pueblo de Judea que acaba de martirizar al Señor, imbuídos de las enseñanzas inculcadas en ellos por su Divino Maestro, sin más fuerza ni apoyo que la Fe, marcharon a los cuatro puntos cardinales sembrando la semilla del Bien y de la Verdad, milagro inconcebible para los hombres de estos tiempos nacidos en la molición o en el rencor.

El pueblo romano, adelantado de aquella época de la historia, poseído de sí mismo e impregnado de ritos paganos, miró al principio con indulgencia y descreimiento la propagación de esa nueva savia salvadora; pero a medida que fué creciendo a su alrededor la llama de la Fe, empezó a sentir la carcoma de su indignada soberbia, que desembocó en el hecho más bochornoso de todos los tiempos. Ese sentimiento dió origen a que en la ciudad de Roma, donde se concentraban las cabezas más preclaras de las ciencias, las letras y la política de aquellos tiempos, creadores de la civilización y de las leyes que aún siguen orientando a las actuales; esos mismos hombres asistieran con fruición y regocijo al espectáculo más salvaje, cruel y degradante jamás concebido del Circo Romano. A aquellos roma-